



CONVOCATORIA

# TIM

TALENTOS E IDEAS QUE MOTIVAN  
VALPARAÍSO

2024

## BASES

VICERRECTORÍA DE  
INVESTIGACIÓN, CREACIÓN  
E INNOVACIÓN



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO

Proyecto apoyado por



## BASES CONVOCATORIA

# “TALENTOS E IDEAS QUE MOTIVAN VALPARAÍSO 2024”

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

La Incubadora de Negocios Chrysalis, perteneciente a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), destaca como una iniciativa de una de las instituciones de educación superior más prestigiosas de Chile y Latinoamérica. En la última década, la PUCV ha alcanzado un destacado reconocimiento en el ámbito del emprendimiento y la innovación gracias al compromiso de su Vicerrectoría de Investigación, Creación e Innovación (VINCI PUCV).

La VINCI PUCV, a través de su Incubadora de Negocios Chrysalis - en adelante “Chrysalis”- tiene por objetivo apoyar la materialización de emprendimientos innovadores, dinámicos y de alto potencial comercial. Brindando una serie de servicios de valor para los equipos emprendedores en las etapas iniciales de despliegue de sus negocios, impulsando la innovación y el emprendimiento a través de talleres formativos para los emprendedores.

En esta línea, Chrysalis se ha centrado durante los últimos años en generar conocimiento y apoyo integral cuyo objetivo es aumentar la probabilidad de éxito de los emprendimientos de la región de Valparaíso a través de los distintos programas de pre-incubación e incubación, como es el programa Talentos e Ideas que Motivan en sus distintas versiones.

Las presentes bases regulan la postulación, selección y participación de los emprendedores en la Convocatoria TIM VALPARAÍSO 2024, la cual se circunscribe en el marco de las actividades que Chrysalis desarrollará durante el año 2024, para el levantamiento de emprendimientos y startups, enfocado específicamente en potenciar el ecosistema del emprendimiento e innovación en la Región de Valparaíso, siendo un partner estratégico en el desarrollo y crecimiento de los emprendedores.

## 2. ALIADOS ESTRATÉGICOS

La Incubadora de Negocios Chrysalis, ha generado alianzas con partners estratégicos con el fin de apoyar la convocatoria y ejecución del programa. Para efectos de la presente iniciativa, se suman los siguientes actores:



## 3. OBJETIVOS “TIM VALPARAÍSO 2024”

La presente convocatoria tiene por objeto la selección de proyectos o emprendimientos principalmente de la Región de Valparaíso, en etapa temprana, es decir, idea de negocio o prototipo con algún grado de innovación y/o tecnología. Esta iniciativa se enfoca en brindar apoyo a los emprendimientos para estimular la creación de proyectos innovadores y/o tecnológicos mediante la participación en el Programa de Incubación **TIM VALPARAÍSO 2024**.

### Objetivos específicos:

- 3.1.** Potenciar el emprendimiento existente en la Región de Valparaíso, a través de formación y articulación de redes.
- 3.2.** Instalar capacidades emprendedoras en líderes y ejecutores de proyectos de innovación en la Región de Valparaíso.
- 3.3.** Mostrar e impulsar la capacidad creativa y el talento de los emprendedores de la Región de Valparaíso en la generación de negocios.

## 4. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

**4.1.** Personas naturales mayores de 18 años, nacionales o extranjeras con residencia temporaria o definitiva en Chile.

**4.2.** Residentes de la Región de Valparaíso.

**4.3.** Personas naturales con una idea de negocio o PMV\*.

**4.4.** Personas jurídicas con fines de lucro, constituidas en Chile, con una idea de negocio distinta a las que ya tienen ventas.

**4.5.** Personas que aún no han iniciado ventas ante el SII\*\*.

**4.6.** Haber efectuado una correcta postulación a los Concursos de Innovación de la PUCV 2024\*\*\*.

Sin perjuicio de lo anterior, quedarán excluidos y desestimados de participar:

- Postulantes que siendo extranjeros, no cuenten con una visa vigente otorgada por el Departamento de Extranjería de Chile.
- Seleccionados que no respondan o no asistan a las reuniones previamente agendadas y coordinadas por el equipo de Chrysalis.

\*Se considera como PMV: Versión mínima de un producto nuevo que incluye las características básicas para satisfacer las necesidades de tus clientes.

\*\*Se solicitará carpeta tributaria de la persona jurídica, para respaldar que no existan ventas atribuibles al proyecto postulado.

\*\*\*Solo en caso de que el proyecto haya participado previamente en algún concurso PUCV.

## 5. DE LOS PROYECTOS POSTULANTES

Los requisitos mínimos que deben reunir los proyectos o ideas de negocios para calificar como “Proyectos Elegibles” son los siguientes:

**5.1. ESTADO DEL PROYECTO:** El proyecto debe encontrarse en “Etapa Temprana” (idea de negocio o prototipo).

**5.2. IMPACTO TERRITORIAL:** El proyecto debe contemplar un impacto y/o guardar relación con los sectores productivos de la Región de Valparaíso.

**5.3. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):** El proyecto debe ser capaz de impactar en al menos uno de los ODS y respaldarlo a través de métricas cuantificables.

**5.4. COMPROMISO Y DEDICACIÓN DEL EQUIPO:** El emprendedor debe contar con disponibilidad para asistir al menos al 80% de los talleres y actividades durante la etapa de nivelación y/o despliegue.

**5.5. IDEA INNOVADORA:** El proyecto debe crear valor a través de la transformación de ideas o conocimientos en un producto y/o servicio (procesos/métodos) nuevo o mejorado. Permitiendo la diversificación y sofisticación de la oferta, con impacto en la productividad y competitividad de la región.

**5.6. EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** El Proyecto deberá llevar a cabo su ejecución en Chile. Para ello, es necesario que el/la representante del proyecto junto al equipo de emprendedores, tengan domicilio en Chile.

**5.7. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA:** Las respuestas a las preguntas del formulario de postulación deben estar redactadas en español y contener la información solicitada.

## 6. PROCESO DE SELECCIÓN

Los proyectos que superen el filtro de admisibilidad serán evaluados según la siguiente rúbrica de evaluación para determinar los seleccionados:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
<b>Grado de Innovación:</b> Se evaluará el factor diferenciador de la solución y/o el modelo de negocio que se plantea. Nivel de novedad frente a soluciones presentes en el mercado y su nivel de diferenciación respecto a lo existente.	<b>35%</b>
<b>Estado del Proyecto:</b> Se evaluará la pertinencia de la etapa del proyecto. El mayor puntaje será para ideas de negocios prototipos. En caso de postular con personalidad jurídica, debe comprobar el no tener ventas con la idea de negocios que postula.	<b>20%</b>
<b>Impacto de los ODS en la región:</b> Se evaluará que las soluciones tengan vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que estos impacten positivamente en la región de Valparaíso.	<b>20%</b>
<b>Equipo Emprendedor:</b> Nivel de competencias del equipo en función de los desafíos del proyecto, porcentaje de dedicación de tiempo por parte de los integrantes y composición de las redes de apoyo.	<b>25%</b>

## 7. SOBRE EL PROGRAMA

Al ser seleccionado/a para participar del Programa **“Talentos e Ideas que Motivan Valparaíso 2024”**, se accede a los servicios de incubación de Chrysalis, los cuales se entregarán en un plazo de 7 meses de duración. El proceso estará dividido en dos etapas, una inicial llamada **Etapa de Nivelación** con una duración de 2 meses, seguido de una **Etapa de Despliegue** con 5 meses de duración.

Además, la startup formará parte de la comunidad exclusiva del portafolio de proyectos Chrysalis lo que les permite conectar con emprendedores de la Región de Valparaíso y otros puntos del país, además de vincularse con los partners de nuestra Incubadora, pudiendo ampliar las redes de contactos y gozar de todos los beneficios disponibles para nuestra comunidad.

## 7.1 DETALLES DE LAS ETAPAS DEL PROGRAMA

### Etapa de Nivelación (2 meses)

Durante esta etapa, se llevarán a cabo 6 actividades formativas a través de talleres en las siguientes temáticas:

1. Bases de Innovación
2. Introducción al Modelo de Negocio
3. Ideación y Lean Startup
4. Validación del Problema
5. Pitch Teórico
6. Pitch Práctico

### Etapa de Despliegue (5 meses)

En esta etapa se desarrollarán 8 talleres formativos, los cuales son:

- Mercado y Competencia
- Desarrollo de Clientes
- Validación de la Solución
- Enfoque en Ventas
- Formulación de Proyectos
- Prototipado Zero
- Prototipado Experimental
- Branding

Además, la Etapa de Despliegue incluye otras actividades enfocadas en potenciar el desarrollo de la startup:

- 2 rondas de Speed Mentoring
- Networking con foco en sustentabilidad
- Pitch Training
- Laboratorio de Validación

Es requisito previo para comenzar la Etapa de Despliegue del programa de incubación acreditar la aprobación de las siguientes cápsulas disponibles en nuestro campus virtual de Chrysalis:

1. Ideación y Lean Startup
2. Pitch Inicial
3. Pitch Básico
4. Bases de Innovación
5. Modelo de Negocio
6. Validación del Problema

**El valor del programa es de \$1.900.000 CLP más IVA.**

## 8. REQUISITO PARA FINALIZAR EL PROGRAMA

Una vez finalizado el Programa “Talentos e Ideas que Motivan Valparaíso 2024” se entregará un Certificado de Aprobación con el respaldo de Chrysalis y la PUCV siempre y cuando, el emprendedor cumpla con los siguientes requisitos:

- Tener un 80% de asistencia en las sesiones de Talleres.
- Tener un 80% de asistencia a las sesiones de seguimiento mensual.
- Haber respondido la encuesta de satisfacción del Programa.
- Haber cumplido a cabalidad los requisitos mencionados en las Bases del Programa.

## 9. PROPIEDAD DE LOS RESULTADOS

Las personas naturales o jurídicas que resulten ganadores y con quienes se suscriba el respectivo "Acuerdo de Incubación", deberán ser los propietarios de todos los resultados comercializables. Los miembros del equipo emprendedor, no podrán solicitar su protección a título personal o por medio de terceras personas.

Así mismo, los emprendedores serán responsables de la originalidad de los productos y servicios relativos al proyecto, quedando Chrysalis exento de cualquier responsabilidad respecto a una eventual vulneración de derechos de terceros en los que incurra o pueda incurrir el beneficiario.

El emprendimiento deberá resguardar y proteger la propiedad intelectual que desarrolle y que pueda generar ventajas comerciales como un activo del proyecto. El emprendedor deberá adoptar todas las medidas necesarias para evitar que terceros la soliciten a nombre propio.

## 10. CONFIDENCIALIDAD

Chrysalis PUCV se compromete a mantener en secreto y no divulgar la información confidencial a la que se tenga acceso en virtud de la presente convocatoria. Tendrá carácter confidencial cualquier información y/o documentación secreta o de no público conocimiento, revelada verbalmente o por escrito, mediante soporte informático y/o por cualquier otro medio, transmitida por los emprendedores a Chrysalis, en el marco de las actividades desarrolladas, así como cualquier análisis, compilación, pronóstico, estudio y/u otra información y/o documentación que se confeccione.

Será considerada especialmente como "Información Confidencial", aquella que sea suministrada por medio de los formularios de postulación en el marco de la presente convocatoria.